



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 28 noviembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	María Inmaculada Taborda Tangarife C.C.22.201.756
Demandado:	Oswaldo Cárdenas Patiño C.C.80.032.678
Radicado:	630013103002019-00014-00
Asunto	Pone en conocimiento Traslado

1. Se pone en conocimiento los informes allegados por el secuestre saliente y el nuevo, en el que se comunica la entre entrega definitiva del inmueble de parte del primero al segundo secuestre (docs.32-33)

2. Se corre traslado por el término de 3 días de las cuentas finales presentadas por el Auxiliar de la Justicia, Jairo de Jesús Melchor Guevara, respecto de su labor como secuestre del bien inmueble rural denominado “Finca el Topacio”, ubicado en Calarcá (Q), identificado con la matrícula inmobiliaria nro. 282-11048.

Concluido el término anterior, se procederá a fijar los honorarios solicitados.

3. Para consultar el contenido de dichos documento, deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales que se señala en el pie de página.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd359387bb4123f545bcdd0055bd0f74549a2b9390dabb4f4ec0a1ca5bb65db5**

Documento generado en 28/11/2022 09:19:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>